ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SAHÚN

5673

ANUNCIO

Detectado error en el Sumario BOP del día 21 de diciembre de 2017, en el Anuncio 5624, Número 241 de fecha 21 de diciembre de 2017, se procede a la nueva publicación del anuncio: Aprobación definitiva Presupuesto ejercicio 2018, junto con sus Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal y sus anexos y documentación complementaria.

El Pleno del Ayuntamiento de Sahún, celebrado el 24 de noviembre de 2017, aprobó el proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2018, cuyo Estado de Gastos asciende a 466.713,48 y el Estado de Ingresos asciende a 502.240,00 euros, junto con sus Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se sometió a información pública y audiencia de los interesados, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia de 27 de noviembre de 2017, sin que se hayan presentado alegaciones, quedando aprobado definitivamente el Presupuesto del Ayuntamiento de Sahún para el año 2018.

Se publica el resumen del mismo por Capítulos:

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE CONSOLIDADO
1	GASTOS DE PERSONAL	181.679,49
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	160.155,00
3	GASTOS FINANCIEROS	50,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.328,99
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	91.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO	466.713,48

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE CONSOLIDADO
1	IMPUESTOS DIRECTOS	296.300,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	5.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	6.700,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	109.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	8.240,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	77.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO	502.240,00

Quedan así mismo aprobadas las bases de ejecución y la plantilla del personal, con el siguiente resumen:

PLANTILLA PERSONAL 2018
Funcionario de Carrera
Denominación de las plazas: Funcionario de Habilitación de Carácter Estatal. Subescala de Secretaría Intervención Grupo A1/A2
Número de Plazas: 1
Grupo: A
Escala: Administración General
Subescala: Técnica
Personal Laboral Fijo
Denominación de las plazas: Oficial de 1ª
Número de Plazas: 1
Grupo: C1
Denominación de las plazas: Oficial de 2ª
Número de Plazas: 1
Grupo: C1
Denominación de las plazas: Operario de Servicios Múltiples
Número de Plazas: 1/2
Grupo: C2
Observaciones: Alguacil: 75%, Comedor Escolar: 25%
Personal Interino
Denominación de las plazas: Administrativo
Número de Plazas: 1
Grupo: C1
Observaciones: Administrativo: 92%, Telecentros: 8%
RESUMEN
Funcionario de Carrera 1
Personal Laboral Fijo 2 y ½
Personal Interino 1
TOTAL PLANTILLA 4 y 1/2

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso–administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Sahún, 21 de diciembre de 2017. La Alcaldesa Doña Lourdes Ascaso Dieste